

EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. | Av. Avellaneda 205 | Tucumán

 $IVA\ Responsable\ Inscripto\ |\ CUIT\ N^{\circ}\ 30-65865024-2\ |\ Ingresos\ Brutos\ N^{\circ}\ 345530\ |\ ANSeS\ N^{\circ}\ 658650024\ |\ Inicio\ de\ Actividad\ 01/01/93$

Factura Nro 0097-69926041 **COPIA**

Corte de Suministro

DATOS CLIENTE Fecha de consulta/impresión 06/10/2025 13:18							
Apellido y Nombre	DNI / CUIT / CUIL						
HERRERA MAXIMILIANO GABRIEL	40902539						
	Condicion IVA						
	CF						
Domicilio de Cobro	Localidad						

) GABRIEL	40902539		17/09/2025	08/10/2025
S & BI KILL		Total Factura		Total a Pagar
	Condicion IVA CF	\$ 69.440,00		\$ 69.440,00
ricilio de Cobro	l ocalidad	DATOS SERVICIO		

Domicilio de Cobro	Localidad
E-Mail Maximilianogabriel0511@Gmail.Com	Adhiere Fact.Dig.
Domicilio de Suministro	Localidad

TAR VIEJO			TAR VIEJO		997	В	3	3	
Distrito	Ruta	Folio		olio Tarifa Lect. x			Medido	r Nro	
620	997	6	14	T1R		1	10400753		753

Vencimiento

Farmer	Estado		0 1 1 1	B. data de
Det	alle de Consumo de Energía		Potenci	ia - kW
Av Gral Julio A Ro	TAFI \	MEJO		

Fecha de Emisión	Período	Próximo Vencimiento		
03/09/2025	05/2025	17/11/2025		
	Actual			

Det	1 Oterici	a - KVV			
Energía	Es	stado	Consumo	Contratada	Registrada
	Actual	Anterior			
Activa - kWh	11.512	11.086	426		
Reactiva - kVArh				Cos Phi	

Fecha Lectura	Actual	Anterior
	01/09/2025	01/07/2025



•	Ubser \	<i>r</i> acion	es	
		- 75	2.7	3.91

******* Subsidio Est. Nac. N3:Ingresos Medios-Dto.332/22 **Cod.Pago(Banelco/Link): 060479508

Energía Béctrica			
Importe			
17.445,78			
47.269,39			
-9.032,98			
-19.196,20			

Otros Correcptes		
Concepto	Importe	
ResERSEPT645/20:lnv.Oblig.Dist	2.369,92	
ResERSEPT790/16:Inv.Oblig.Tpte	0,00	
TAS REHAB 69276789 2025-4	7.627,24	
Rec.Punitorio 69276789 2025-4	5.345,50	
Neto de Redondeo	0,09	

Consumo Promedio 430 kWh (Últ.12 meses, sin Cons.0)

SUBTOTAL NO GRAVADO \$ 0,09 SUBTOTAL GRAVADO \$ 52.383,61

ED	ET	INF	ORI	MA

Comprobante Liquidación Servicios Públicos B (Código 18)

C.E.S.P. Nº 36352005921286 Fecha de Vto. 07/09/2025

Monto IVA discriminado no debe computarse como Crédito Fiscal

Autorizado a pagar en bancos hasta 08/10/2025, con posterioridad puede ser cancelada en bocas de pago de EDET S.A o en Centro de Pagos de Amadeo Jacques 92

Consumo Promedio 430 kWh (Últ.12 meses, sin Cons.0)

SERVICIO CON BENEFICIO TARIFA SOCIAL

\$ 28.073,19 Abastecimiento y Transporte

Valor Agregado Distribución \$ 10.782,72

Sr. Cliente la variación del consumo facturado respecto del período anterior es un -30% y respecto igual período año anterior es un -54%

Concepto	Importe
Imp. Nac. Ley 25.413	554,96
Ord.Mun.002/16	5.472,90
TIC-Art. 63 Ley 6608 actualiz.	582,84
IVA CONS FINAL	11.000,56

69.440,00

17/09/2025

	Page	o Fuera de Tá	érmino (Sin IVA)
The state of the s	Hasta	10 días	1.041,60
	Hasta	20 días	2.083,20
	Hasta	30 días	3.472,00
MPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A SERVICIO Período	Factu	ıra Nro	Vencimiento

479508



Av. Avellaneda 205 / San Miguel de Tucumán
IVA R. Inscripto / CUIT N° 30-65865024-2 / I. Brutos N° 34
ANSeS N° 658650024 / Inicio de Actividad 01/01/93

01006992604106944000252819

Total Factura		Total a Pagar
\$ 69.440,00		\$ 69.440,00

0097-69926041

05/2025

CONCEPTOS FACTURADOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CLIENTES DE PEQUEÑA DEMANDA **RÉGIMEN TARIFARIO VIGENTE**

Se aplica a todos los clientes cuya demanda máxima de potencia no sea superior a 10 kW

CARGO USO DE RED: Refleja el costo de distribución de la energía eléctrica correspondiente al servicio que brinda EDET S.A., es decir a la capacidad de las redes eléctricas de distribución para que la energía llegue a nuestros hogares. El Cargo Uso de Red se aplica según el consumo de energía promedio (kWh) de los últimos 12 meses, incluyendo el actual para clientes mensuales, o de los últimos 6 períodos incluyendo el actual para clientes bimestrales, con consumos mayores a 0 kWh.

CARGO DE ENERGÍA: Corresponde a los costos de generación y transporte, que son ajenos a la Distribuidora, los cuales se denominan Abastecimiento y Transporte.

CARGO POR CONSUMO EN EXCESO: Con la intención de estimular un uso eficiente y racional de la energía eléctrica, se adiciona un cargo si hay un consumo por encima de 750 kWh por mes. No se aplica para Tarifa Social Eléctrica.

IMPUESTOS Y TASAS: Representa el IVA (Impuesto al Valor Agregado), Tasas Nacionales, Provinciales y Municipales.

CATEGORÍAS APLICADAS AL CARGO USO DE RED SEGÚN TARIFA

	Consumo en Kwh/mes ó kWh/bimestre				
CATEGORÍA	Tarifa T1-R	Tarifa T1-RC / Tarifa T1-G			
1	Consumo igual o inferior a 150 kWh/mes ó 300 kWh/bim.	Consumo igual o inferior a 150 kWh/mes ó 300 kWh/bim.			
2	Consumo entre 151 y 250 kWh/mes ó 301 y 500 kWh/bim.	Consumo entre 151 y 300 kWh/mes ó 301 y 600 kWh/bim.			
3	Consumo entre 251 y 550 kWh/mes ó 501 y 1100 kWh/bim.	Consumo entre 301 y 1000 kWh/mes ó 601 y 2000 kWh/bim.			
4	Consumo superior a 550 kWh/mes ó 1100 kWh/bim.	Consumo superior a 1000 kWh/mes ó 2000 kWh/bim.			

En la sección de Energía Eléctrica de su factura, identifique en qué categoría se encuentra, ya que de ello dependerá el importe del Cargo Uso de Red





Agilice su atención, mencione **EL NÚMERO DE SERVICIO**

Evite recargos, controle su **FACTOR DE POTENCIA.** Debe ser mayor o igual a 0,92.



Comprometidos con la mejora continua, certificamos los procesos de "Toma de lectura, Facturación, Impresión y Entrega de facturas".





ISO 14001:2015



iUn pequeño cambio, un gran impacto. Pasate a la factura digital!

Construyamos juntos un futuro sustentable

CANALES DE CONTACTO



www.edetsa.com Asistente virtual



381-330-4088 WhatsApp



@edetoficial Redes sociales

ISEGUINOS EN REDES!



P > 0810-777-1234 Call Center



serviciosalcliente@edetsa.com



Está prohibido intervenir en las redes eléctricas. El hurto de energía está penado por lev y nos perjudica a todos.

Denuncie en nuestros canales de contacto.

Si algún artefacto de su propiedad sufrió algún daño debido a un inconveniente en la prestación del servicio, puede interponer reclamo dentro de los cuarenta y cinco (45) días de acaecido el hecho.

Los pagos fuera de término originan Recargos Punitorios que serán incluidos en la siguiente factura

10 DÍAS DE MORA ▶ 1,5% DE RECARGO 20 DÍAS DE MORA > 3% DE RECARGO

30 DÍAS DE MORA ▶ 5% DE RECARGO

*Transcurridos veinte (20) días del vencimiento, la deuda dará lugar a

la suspención del servicio, debiendose abonar la Tasa de Rehabilita-

*La Baja del Suministro con el retiro del medidor se emitirá el día

treinta (30) posterior al vencimiento, debiendo el Cliente efectura los

trámites para una nueva conexión para la restitución del Servicio.

ción, efectivizada o no la respectiva suspensión.

LUGARES Y MEDIOS DE PAGO

CENTROS DE PAGO EXTERNOS





CIPIA

Caia Popular de Ahorros



Banco Macro



ENTIDADES BANCARIAS





**Banco ICBC **SE REQUIERE CUIT

*PUEDE PAGAR INDICANDO SÓLO EL NÚMERO DE SERVICIO (SIN FACTURA)

MEDIOS ELECTRÓNICOS (No necesita la factura impresa)



=PagoMis Cuentas











SUCURSALES EDET

Ud. tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o le reclamamos el pago de facturas ya abonadas. Ley 24.240

Luego de la fecha de corte de suministro, las facturas sólo podrán ser abonadas en Rapipago, Pago Fácil, a través de nuestra web www.edetsa.com o en las sucursales de EDET S.A.

